

<b>CONVOCATORIA N° 008. TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	
<b>OBJETO</b>	
Seleccionar un aspirante que cumpla el perfil y las competencias mínimas para realizar el taller de mapeo y audio dentro del proceso misional de Bienestar Universitario.	
<b>DENOMINACIÓN DEL TALLER A CONTRATAR</b>	Mapeo y Audio
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN</b>	
<b>TÍTULO:</b>	Certificación expedida por institución debidamente acreditada como técnico en sonido.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<p>Conocimiento técnico en la operación de equipos de audio (consolas, parlantes, potencias) de amplio rango</p> <p>Capacidad para planear y organizar el trabajo con estudiantes</p> <p>Suficiencia para efectuar la programación y el mapeo del equipo de audio durante eventos masivos, así como para superar inconvenientes que se surtan durante las jornadas de amplificación.</p> <p>Habilidad para enseñar criterios de mantenimiento básico de equipos de audio</p>	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	
Mínimo dieciocho (18) meses como tallerista o instructor en instituciones educativas, academias o escuelas certificadas.	
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a desarrollar, por sus propios medios y con plena autonomía el Taller de Mapeo y Audio.	
<b>PROPÓSITO ESPECÍFICO</b>	<b>SEDE Y DEPENDENCIA</b>
Desarrollar un Taller de actividades en el área de Mapeo y Audio para estudiantes de la Universidad vinculados al taller durante el primer semestre académico de 2018.	Carrera 11 N° 101-80, División de Bienestar Universitario. Sección Deportiva, Artística y Cultural
<b>RUBRO:</b> 213411 - Bienestar Estudiantil	<b>PDI:</b> 020702021101
<b>ACTIVIDADES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar sesiones de alistamiento, programación e instalación de equipos de audio con los estudiantes del grupo de producción.</li> <li>2. Aportar al fortalecimiento de la identidad institucional y la apropiación de los principios y fundamentos sagrados de la Universidad.</li> <li>3. Fomentar el adecuado uso del tiempo libre, mediante la enseñanza de técnicas de amplificación, regulación de potencias y ecualización de equipos en ambientes descubiertos o cerrados.</li> <li>4. Organizar y desarrollar actividades libres de manejo de consolas y de revisión y mantenimiento de accesorios</li> <li>5. Entregar informes de resultados, que comprendan la gestión del taller y los aspectos de orden administrativo o técnico que se requieran fortalecer para garantizar la mejora continua del taller y la adhesión constante de estudiantes.</li> </ol>	
<b>FORMA DE PAGO</b>	
Se realizarán cuatro pagos mensualizados, una vez cumplido el servicio a satisfacción, previa entrega de los informes de actividades a la Sección Deportiva, Artística y Cultural, el pago de aportes en seguridad social como trabajador independiente correspondiente al periodo de ejecución que se certifica por la División de Bienestar Universitario.	

<b>PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.</b>	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 07/02/2018 12: 00 Hasta 08/02/2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 07/02/2018 12: 00 Hasta 08/02/2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	08/02/2018
4. Publicación de la lista de admitidos a entrevista	09/02/2018
5. Entrevista	09/02/2018
6. Publicación de Resultados	10/02/2018

<b>DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA</b>
1. Hoja de vida en archivo word
2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
3. Registro Único Tributario (RUT) actualizado
4. Certificados de Afiliación a Administradora de Fondos de Pensión, Empresa Promotora de Salud y Administradora de
5. Fotocopia de Diploma(s) y certificaciones de educación que acrediten la competencia
6. Certificaciones o copias de contratos debidamente suscritos con entidades públicas y/o privadas que acrediten la experiencia e idoneidad en el campo a contratar.
7. Certificado Médico de aptitud laboral, con expedición no superior a 30 días
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada, Carrera 11 No. 101-80 de Bogotá, Bloque C, Sótano, División de Bienestar Universitario. Entregar en carpeta blanca de tamaño oficio sin ganchos o grapas. Horario: Desde 07/02/2018 - 12:00 hasta 08/02/2018 17:00